

GOBERNACIÓN DE SANTANDER SECRETARIA ADMINISTRATIVA DIRECCION DE TALENTO HUMANO Encargo por Derecho Preferente en una (1) Vacante Definitiva -Pago con Recursos Propios Páginas No.913 - 914 manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.				
EMPLEO A PROVEER		ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	SECRETARIA DE SALUD - DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO	BUCARAMANGA
Efectuar labores de oficina, recepción y entrega oportuna de correspondencia, documentos y demás actividades que se le encomienden en el área de desempeño, de acuerdo con los procedimientos y directrices institucionales, que contribuyan con el cumplimiento de los programas y lineamientos establecidos.				
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA				
FORMACION ACADEMICA	Diploma de bachiller en cualquier modalidad		EXPERIENCIA	Ocho (8) meses de experiencia laboral
ALTERNATIVA				
FORMACION ACADEMICA	NO APLICA		EXPERIENCIA	NO APLICA
NOTA 1: EL ENCAGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.				
NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZA TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE.				
NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERAN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP II DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.				
NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARÁN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO ES-GETH-IN-01 INSTRUCTIVO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA.				
Sandra Patricia Quiros Marin		07 JUL 2025		
SECRETARIA DE DESPACHO		SILVESTRE OLAYA PEÑA		
SECRETARIA ADMINISTRATIVA		DIRECTOR ADMINISTRATIVO		
Revisó: Miryam Fabiola Mora Caballero / Carlos Fernando Pedraza Santamaría		DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
Elaboró: Francy Peria Cuellar				